

COMISIÓN DE VIVIENDA APROBÓ PROYECTO QUE SANCIONA IMPEDIR ACCESO A PLAYAS, RÍOS Y LAGOS



Los/as parlamentarios/as de la instancia respaldaron el proyecto del Ejecutivo que fija una multa a beneficio fiscal de diez a cien UTM para los infractores. Asimismo, plantea que en caso de reincidencia, se podrá duplicar la sanción.

Una modificación al marco legal que regula la adquisición, administración y disposición de los bienes del Estado y que establece el acceso libre y gratuito a las playas y riberas del mar, lagos y ríos es lo que propone el proyecto aprobado por la [Comisión de Vivienda](#) de la Cámara de Diputados ([boletín 12333](#)).

La iniciativa del Ejecutivo, que será vista próximamente por la Sala de la Corporación, define una sanción al infractor a beneficio fiscal de diez a cien UTM. Para los reincidentes se aplicará una multa equivalente al doble del máximo establecido.

Pese a existir una norma que indica que los vecinos colindantes con playas

deberán facilitar gratuitamente el acceso a ellas, cuando no existan otras vías o caminos públicos, se reconoce que la experiencia ha demostrado su ineficacia, ya que no existen sanciones para quienes obstaculicen o impidan el libre acceso.

Durante el debate, la diputada Natalia Castillo (RD) presentó una propuesta de perfeccionamiento al proyecto, que reconoce viene a dar mayor efectividad a la norma vigente por medio de las sanciones que se plantean.

“Yo presenté una indicación para efectos de eliminar una frase que dejaba facultades a un reglamento, porque es un reglamento que no hemos conocido y, además, porque podría haber una superposición de norma, toda vez que esto ya estaba regulado mediante las normas de los juzgados de policía local”, precisó.

Para el diputado Miguel Ángel Calisto (DC), se trata de una buena medida para garantizar la libre circulación. Sin embargo, a su juicio, debiese existir otro de tipo de paso para regular que los accesos no queden encerrados por sectores privados.

“En la práctica esto es más complejo y por eso hemos planteado la necesidad de que se habilite, por ejemplo, un paso de servidumbre. Y con esto ya estamos hablando de otra iniciativa, de otro proyecto”, evaluó.

Indicó que los representantes del Ministerio de Bienes Nacionales le comunicaron que una norma como esa podría venir en la ley de borde costero, para lo cual van a preparar “una indicación que permita esta regulación de manera que los lagos o ríos no queden encerrados en propiedad privada”.

El proyecto dispone que una vez fijadas las vías de acceso a playas y riberas del mar, lagos y ríos, el propietario, arrendatario, tenedor u ocupante del terreno colindante, no podrá cerrarlas ni obstaculizarlas de ningún modo.

Publicado el 04 de enero del 2019.

Más de 7 mil estudiantes de la RM podrían perder sus becas Junaeb si no renuevan antes de este viernes



Hasta el 11 de enero de 2019 se desarrolla el proceso vía web que permite renovar beneficios como las becas Indígena y Presidente de la República, además de beneficios de residencia para apoyar a los estudiantes en su proceso educativo.

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas nuevamente realizó un llamado a los estudiantes que no han renovado sus becas, a hacerlo antes de este viernes 11 de enero, para continuar con sus beneficios de mantención y residencia.

En la Región Metropolitana son cerca de siete mil estudiantes que aún no renuevan su beca, trámite que se realiza a través de la plataforma online <https://www.renuevatubeca.cl>, portal web que facilita la tramitación de beneficios, disminuyendo papeles y optimizando el tiempo de los mismos estudiantes.

“Estamos preocupados. Hay estudiantes que al día de hoy no han renovado sus beneficios y dejarían de contar con ellos para el 2019. Nuestro compromiso como Gobierno desde Junaeb es que todos los estudiantes completen sus estudios sin contratiempos. Por lo mismo es que invitamos a los estudiantes de educación básica, media y superior a renovar sus beneficios a través de www.renuevatubeca.cl”, declaró el director nacional de Junaeb, Jaime Tohá.

Las becas Presidente de la República, Indígena y Apoyo a la Retención Escolar, son algunas de las más masivas entre los beneficios asociados a este proceso, el que se ha desarrollado desde el 26 de noviembre y continuará hasta el 11 de enero.

Desde Junaeb se recomienda a los

estudiantes realizar el proceso en un computador en vez de un dispositivo móvil, para asegurar el despliegue correcto de la información.

Los documentos necesarios para la postulación o renovación serán informados al momento de confirmar la solicitud de la beca, en un comprobante emitido desde la plataforma informática.

Las becas involucradas en este proceso masivo de renovación y postulación son las siguientes por nivel educacional:

Educación Básica	Beca Indígena
Educación Media	Beca Indígena Beca Presidente de la República Beca de Integración Territorial Beca Polimetales Programa de Residencia Familiar Estudiantil Hogares Junaeb
Educación Superior	Beca Indígena Beca Presidente de la República Beca Integración Territorial Beca Residencia Indígena Beca Polimetales Beca Aysén Beca Patagonia Aysén Beca Magallanes y Antártica Chilena Programa de Residencia Familiar Estudiantil Hogares Insulares / Residencia Insular

** Cabe señalar que beneficios como la Beca de Alimentación para la Educación Superior no se renuevan.

DEL SINGULAR CONGRESO DEL FUTURO A: FUTUROS INTERSTICIALES



Omar Villanueva Olmedo , Lic. Ing. FEN Universidad de Chile

El aporte y divulgación del conocimiento. El Congreso del Futuro es sin duda un aporte y una divulgación del conocimiento, en particular para las personas que están interesadas en aprender sobre los diferentes temas, con expositores que han demostrado su saber. Desde hace años que seguimos sus contribuciones, evoluciones e innovaciones y por eso hemos publicado numerosos artículos en los medios nacionales y los hemos distribuido entre autoridades de gobiernos, congresales, líderes universitarios, centros de estudio y partidos políticos.

Los múltiples aportes singulares del Congreso. En nuestra opinión el Congreso del Futuro 2019 presentará charlas y encuentros sobre muchos temas, la mayoría de los cuales tendrán un contenido único que se distinguirá de los demás. Para nuestros efectos cada tema que se presente y que se distinga por sus propiedades o características únicas será una “singularidad”.

Lo cual sin duda que es un importante aporte a la divulgación del contenido de ellas y representará un esfuerzo de gran relevancia para el país. Sin embargo, hasta ahora el Congreso ha sido un conglomerado de exposiciones diversas, dispersas e inconexas y de grandes anuncios con sus amenazas para el mundo y para el país. Por su parte los medios de comunicación exageran sus aportes y al poco tiempo se olvidan del seguimiento necesario.

Cada singularidad tiene sus propiedades, atributos y características.

Ahondando en el significado de singularidad debe considerarse que: cada una se puede distinguir por sus múltiples características o atributos, los que pueden ser limitados como en el caso de un alfiler y hasta alcanzar cifras enormes para la biología o astronomía. Lo cual está relacionado con lo limitado que puede ser el conocimiento que tiene cada persona del público presencial o virtual.

Los conocimientos singulares y su desarrollo.

Desde siempre las sociedades han sido propiciatorias a los conocimientos singulares y a su desarrollo porque ha ayudado a resolver los múltiples desafíos y problemas de vida y de sobrevivencia y este enfoque ha llevado a que un gran número de actividades se muevan en ese ambiente. Si Ud. es estudiante de educación básica se habrá dado cuenta que cada materia es una singularidad:

matemática, historia o biología. Si conoce de universidades se habrá dado cuenta que hay diferentes carreras y títulos para ellas: medicina, ingeniería, derecho o diseño, que son otras singularidades y como ironizaba el poeta Huidobro "a mí que, títulos de limitación". Si asiste al Congreso Nacional se encontrará con diferentes comisiones: economía, trabajo o relaciones exteriores y que decir de los ministerios: interior, justicia, trabajo, cultura o deportes, todos son terrenos singulares y algo similar ocurre en casi todo: banco, isapre, caja, superintendencia, corredora, previsionales, minera, agrícola o transporte.

Las personas y organizaciones necesitamos interrelacionar los conocimientos singulares. Efectivamente cada persona necesita para desenvolverse en cualquier actividad relacionar las diferentes singularidades. Si tiene que hacer una presentación a un público desconocido deberá relacionar por lo menos las siguientes singularidades: lugar, audiencia, tiempo disponible, apoyos digitales, contrato, viaje, fecha, y muchas más y todo esto lo habrá aprendido sistemáticamente o por prueba y error. Pero hay otras interrelaciones que son más complejas como tener que resolver una demanda ante un juzgado en la cual intervendrán múltiples singularidades: legislación, abogados, fiscales, jueces, detenciones, declaraciones, testigos, etc. y casi

cualquier persona encontrará que tiene el conocimiento suficiente sólo para una parte mínima de todo lo que le tocará vivir y lo hará, también, con un conocimiento mínimo de cómo interrelacionar ese enjambre de singularidades y salir airosa. Y es poco probable que tenga tiempo para adquirir los conocimientos necesarios para dominarlas.

Y, por lo tanto, los participantes en el Congreso si quieren "conocer o comprender" parte del conjunto de los temas singulares tendrán deberán hacer sus propias reflexiones si quieren integrar los diferentes contenidos y lo hará cada uno con su mejor saber y entender.

Invitamos a revisar el término futuro que contiene el título del Congreso. El futuro podría ser que algo existirá en un momento posterior. No sabemos qué y, por lo mismo, pueden ser muchos y diferentes futuros que es posible imaginar que ocurrirán, sin saber cuándo, o cuánto diferirán de lo imaginado. En otras palabras, el futuro es en términos de conocimiento actual un conjunto infinito de posibles estados por lo que: preferimos hablar de futuros. Y eso es lo que podemos agregar, puesto que algunas de las singularidades que serán presentadas pueden caer en tener un futuro único y conocido. Pero lo cierto es que lo que ocurrirá con cada singularidad en el futuro es incierto, y por eso es más recomendable mostrar diferentes

escenarios en los cuales la singularidad se podrá encontrar en 10, 20 o 100 años más con diversidad de atributos y propiedades. Pero esta no es la presentación que hemos visto más utilizada en antiguas charlas.

Las singularidades necesitan interrelacionarse con otras singularidades. Los cultores de las singularidades casi siempre reconocen que para avanzar en el desarrollo de su conocimiento se hace necesario combinarlo con el de otra u otras singularidades que aportan nuevas vías para encontrar respuestas nuevas a problemas vigentes o que llegan a producir nuevos resultados sorprendentes. Las formas para relaciones singulares son variadas, entre las que se encuentran las tradicionales interrelaciones: inter, trans, intra, multi y supra disciplinarias.

Para eso nacen nuevos conceptos como los ecosistemas. Dado que se hace necesario integrar conocimientos singulares para representar las complejas interacciones que existen entre los organismos que conforman las plantas, las bacterias, los hongos, junto con la energía y otros materiales se da nacimiento al concepto de ecosistema. Lo cual es un acercamiento a reconocer que una singularidad está, aunque no se conozca cómo, unida de diferentes formas con otras y de esa manera aparecen ecosistemas industriales, de ciencia y tecnología, etc. Y así nos acercamos a reconocer una parte de las muchas debilidades

que contienen las singularidades: porque un ecosistema nos acerca al conocimiento del Universo.

De la esfera de la suma de las singularidades al conocimiento universal

actual. Existe un conocimiento universal que se puede representar -imperfectamente- por una esfera que se amplía cada vez que se da a conocer un avance. En la esfera se acumula todo lo que se sabe. Al mismo tiempo que podemos concluir que: “**el espacio que está afuera de la esfera es mucho más grande y no tiene fin**”. Y todo ese infinito conocimiento es del universo dentro del cual todo está relacionado, pero ese conocimiento está... por descubrirse.

Del conocimiento universal actual al desconocido conocimiento intersticial. Es posible que con el tiempo la esfera del conocimiento universal se amplíe y probablemente lo siga haciendo a través de las singularidades actuales y futuras, a la que también aportarán las interrelaciones y los ecosistemas del conocimiento, pero ese camino no considerará algo que es fundamental y que se deja de lado: **los espacios o intersticios sin conocimientos que quedan entre las singularidades** tal como las conocemos hoy día y las seguiremos conociendo en los futuros.

El conocimiento intersticial intenta reducir las barreras de interrelación entre singularidades. Y por lo tanto a abrir un mundo de nuevos conocimientos de manera creativa. Este tema lo trataremos en

profundidad en un artículo ad hoc –ya escrito y registrado en el Departamento de Derechos Intelectuales de Chile- que publicaremos más adelante, una vez que un diverso grupo de lectores seleccionados haya reconocido que viven entre singularidades, con sus beneficios y debilidades. La razón principal de esta decisión es que, para aceptar un nuevo conocimiento como **El Conocimiento Intersticial ECI**, dado que mayoría vivimos entre singularidades, interrelaciones y ecosistemas se debe aceptar que, si no lo conozco, una primera reacción a su presentación podría ser de rechazo al concepto ECI o suponer que sea sabe o que sería lo mismo que la interdisciplina o una mera combinación de algunas de ellas. Por lo tanto, si Ud. reconoce que vive entre singularidades y le interesa adentrarse en nuevos caminos, lo invitamos desde ya a leer ese artículo sobre este nuevo paradigma ECI por publicarse.

Y hablando de los futuros:

Damos nuestra bienvenida al nuevo “Ministerio de la Ciencia, Tecnología, Conocimiento e **Innovación**” donde el orden de los factores a veces altera el producto y el que **esperamos que sea cuidadoso con el desarrollo, divulgación y aplicación de sus cuatro singularidades en forma equilibrada y de manera que se concentre en el aporte al crecimiento y un desarrollo nacional ... para todos.**

Final, esperamos que en el “Congreso del Futuro 2020”, entre

tanta supuesta singularidad, que se destine por lo menos una charla a dar a conocer lo que es, sus características y los grandes avances que se pueden lograr con el “El Conocimiento Intersticial” y con la muestra de algunos de sus ejemplos y casos de logros a nivel local y mundial. Y todo esto a costo cero en moneda nacional y sin incurrir en trámites de viajes y viáticos por tratarse de exponentes locales y para que así en alguno de los posibles futuros y quizás con una Estrategia Nacional Intersticial de Desarrollo... dejemos de ser singulares en nuestra propia tierra.

Omar Villanueva Olmedo

ovillanueva.comunica@gmail.com